

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27013** *PYT MORENO E HIJO, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 948/2010, ejecución número 262/2010, seguidos a instancia de doña Alicia Moreno Téllez, sobre despido, se ha dictado en fecha veintiocho de Junio del presente, decreto declarando la insolvencia total del ejecutado Pyt Moreno e Hijo, S.L., por importe de cuarenta y cinco mil ciento sesenta y dos con nueve euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de julio de 2011.- Secretaria Judicial, doña Marta Menárguez Salomón.

ID: A110057677-1